

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

3942 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección correspondiente a la Bolsa de Trabajo de Técnicos Especialistas en Dietética y Nutrición.

Por Resolución de 20 de septiembre de 2004 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó una Bolsa de Trabajo para la selección de Técnicos Especialistas en Dietética y Nutrición que pasasen a prestar servicios como Personal Estatutario Temporal o Funcionarios Interinos, así como por medio de relación Laboral Temporal, (B.O.R.M. 30-09-2004), en cuyo Anexo II se establecían los miembros integrantes de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos de los aspirantes.

Habiéndose modificado las circunstancias que determinaron el nombramiento del vocal segundo (titular y suplente), procede realizar una nueva designación de miembros de la citada Comisión de Selección.

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Modificar la composición de la referida Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo de Técnicos Especialistas en Dietética y Nutrición en el puesto de vocal segundo, que debe pasar a ser ocupado por:

Vocal segundo titular: D.ª María Ángeles García García

Vocal segundo suplente: D.ª Nieves Cerdá Ferreres

2.º) La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 30 de marzo de 2005.—La Directora Gerente, **María Anunciación Tormo Domínguez**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad

3877 Orden de 14 de marzo de 2005 de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para proyectos de intervención sobre prevención y control del tabaquismo desde los centros de atención primaria de salud y se establecen reglas para su solicitud y concesión.

El tabaquismo constituye la primera causa de muerte evitable en los países desarrollados. Más de 650.000 europeos mueren cada año a causa del tabaco y cerca de 13 millones más padecen enfermedades crónicas graves como resultado de su consumo. En España el tabaco se cobra unas 60.000 vidas cada año.

Hasta ahora el consumo de tabaco se ha asociado a más de veinticinco enfermedades. Se estima que el tabaquismo es la causa principal del 90% de la mortalidad por cáncer de pulmón y del 95% de las muertes por enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). En nuestro país el cáncer de pulmón es la principal causa de muerte por cáncer en varones, en la mujer se está produciendo una rápida elevación de la mortalidad por esta causa. En las sociedades occidentales, en muy pocos años, el tabaquismo está pasando a ser una enfermedad predominantemente femenina, porque la prevalencia del consumo de tabaco se está reduciendo principalmente a costa de la disminución del consumo en varones contrariamente a lo que lo ha sido a lo largo de su historia, esto hace que tengamos que enfrentarnos a este problema de salud pública con enfoques distintos.